

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

IES ESTUARIA

Índice

1.Introducción	2
2.Contextualización del centro	2
3.Diagnóstico	3-8
4.Objetivos	9

1. Introducción

El presente Plan de Igualdad de Centro del IES Estuaria nace bajo el amparo del III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028 (en adelante, también “III Plan”). Con esta tercera edición, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía reafirman su interés por continuar apostando “por dotar de un marco de referencia de implantación de diversas iniciativas y metodologías en los centros docentes andaluces para trabajar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Transversalidad de Género, la Eliminación de las Desigualdades y la mejorar de la Convivencia”.

El diseño del presente documento no parte de cero. Este supone una actualización del anterior Plan de Igualdad de Centro del IES Estuaria cuyo marco normativo de referencia fue el II Plan de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

Así las cosas, atendiendo a la nueva normativa, el presente Plan de Igualdad del IES Estuaria asume la aspiración del III Plan regional que no es otra que la de “superar cualquier discriminación directa e indirecta por razón de género en el seno de la comunidad educativa andaluza y conseguir un espacio de vida libre de violencia de género, desde el momento de su aprobación hasta el final de su vigencia en 2028.”

2. Contextualización del centro

En lo relativo a la contextualización del IES Estuaria, son varios los aspectos a destacar. En primer lugar, este se encuentra físicamente ubicado en la confluencia del Polígono San Sebastián y Viaplana, ambos barrios de Huelva capital, con población económica y socialmente de rango medio y temporalmente creado en 1997. Por otro lado, se trata de un Centro de Educación Secundaria Obligatoria con variabilidad en las líneas, que va dependiendo del número de alumnos/as de centros adscritos. En este sentido, los dos CEIPs adscritos son el Virgen del Pilar y Pilar Martínez Cruz, y para realizar Bachillerato los IES San Sebastián y IES Diego de Guzmán y Quesada. El IES Estuaria cuenta además con un Aula Específica de Formación Ordinaria Básica.

3. Diagnóstico

A pesar de que no se parte de cero, puesto que, como se señaló en la introducción, el presente documento parte del ya elaborado por la anterior Coordinadora de Igualdad y actual directora del IES Estuaria, Doña Gema De la Peña, este punto inicial de diagnóstico cobra una especial relevancia dada la sociedad tan cambiante en la que vivimos. Así las cosas, con esta fase de diagnóstico se busca visibilizar las desigualdades y detectar necesidades o puntos débiles con el fin de extraer y planificar las líneas prioritarias de intervención.

Los instrumentos empleados para el diagnóstico han sido los siguientes:

- Consulta de datos generales del centro.
- Análisis DAFO elaborado por el equipo CIMA.

Del análisis de los diferentes instrumentos empleados se han obtenido los siguientes resultados:

- **Consulta de los aspectos generales del centro en el curso 24/25.** La recogida de datos se ha llevado a cabo fundamentalmente a través de la colaboración de Dirección y Jefatura de Estudio.

Centro	Mujeres	Hombres
Composición del claustro	26	15
Equipo Directivo: Dirección	1	0
Equipo Directivo: J. Estudios	0	1
Equipo Directivo: Secretaría	1	0
Coordinadores/as de ciclo- departamentos	1	2

Alumnado	Chicas	Chicos	Total
Alumnado absentista	6	4	10
.			
Alumnado con partes de incidencia en la convivencia recogidos en Séneca el pasado curso.	44	59	103
Alumnado delegado/a	4	12	16
Alumnado subdelegado/a	5	11	16

CONSEJO ESCOLAR	Mujeres	Hombres	Total
Composición total	14	10	24

JUNTA DE DELEGADOS/AS DE FAMILIA	Madres	Padres	Total
Delegados/as familia	9	5	14
Subdelegados/as familia	11	0	11

AMPA	Mujeres	Hombres	Total
Presidencia	1	0	1
Junta Directiva	6	0	6

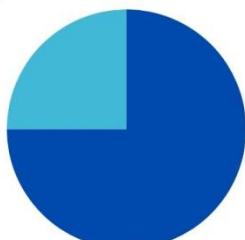
OTROS:
¿Se utiliza un lenguaje coeducativo en la señalización de las dependencias (sala de profesorado...)? Sí.
¿Los documentos administrativos del centro respetan dicho lenguaje (autorizaciones, informaciones a la familia, claustro...)? Sí, por ahora no se ha detectado ningún caso contrario.

A la vista de los datos recogidos, las situaciones relevantes a destacar serían:

- Por una parte, es llamativa la diferencia en cuanto al género en lo relativo a los delegados/as de clase. El porcentaje de delegados chicos, que alcanza el **75%**, es muy superior al **25% femenino**. De igual manera, destaca que el **68,75 % de los subdelegados son alumnos** frente al 31, 25 % de alumnas.

Alumnas delegadas de clase

25%

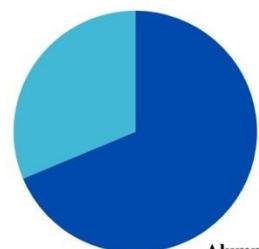


Alumnos delegados de clase

75%

Alumnas subdelegadas de clase

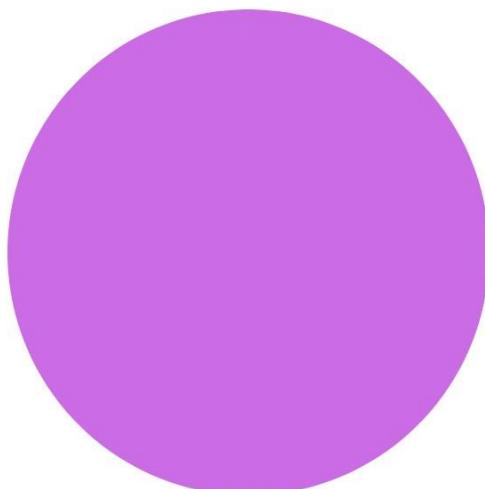
31.3%



Alumnos subdelegados de clase

68.7%

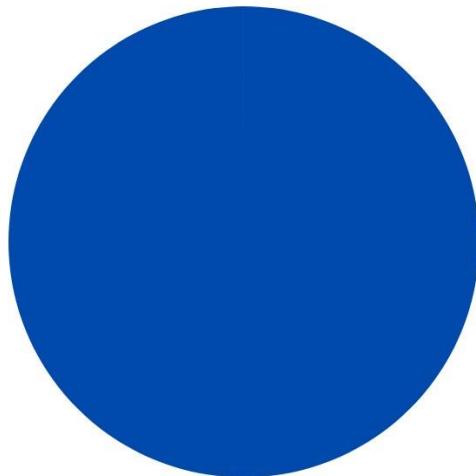
- Asimismo, existen evidencias significativas en la proporción de padres y madres que son **delegados/as y subdelegados/as de familia**: 58% mujeres frente al 42% de hombres. Este dato es, no obstante, más llamativo, si ponemos el foco en los **subdelegados/as de familia**. En este último caso, el **100% son mujeres**.



Mujeres subdelegadas de familia

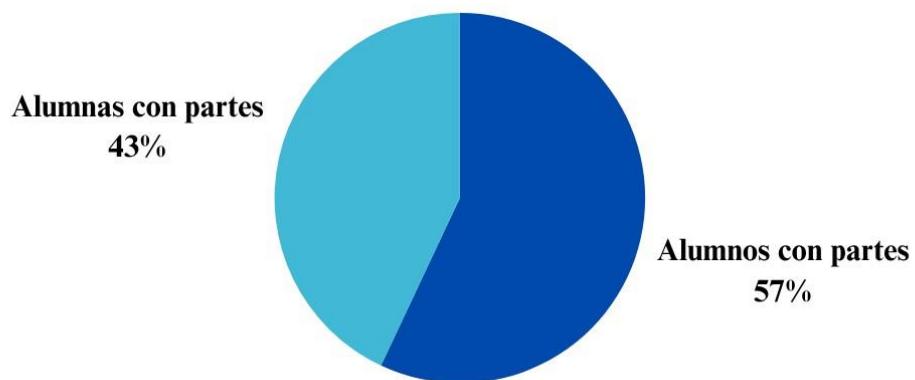
100%

- Invita también a la reflexión el dato de que **el 100% de la directiva del AMPA son mujeres.**



Mujeres en la Junta Directiva del AMPA
100%

- Por otro lado, existe leve **sesgo en la conflictividad y violencia**, ya que se observa una diferencia porcentual, aunque este curso, muy ligera, respecto al género en el alumnado con partes de incidencia en la convivencia. **El 57,3 % del alumnado con partes serían chicos.**



- Análisis DAFO elaborado por el equipo CIMA en el mes de octubre de 2025:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Mayor concienciación entre el profesorado y el alumnado de aspectos relacionados con la Igualdad.</p> <p>-Trabajo estrecho con el Departamento de Orientación.</p> <p>-La Coordinadora de Igualdad forma parte del Grupo CIMA, lo que supone trabajar la Igualdad de forma transversal.</p>	<p>-Actualización del Plan de Igualdad de acuerdo a la normativa vigente del III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028.</p> <p>- Realidad muy cambiante.</p> <p>- Escasa formación en Igualdad por parte de la Comunidad Educativa.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>-El alumnado mediador se implica en la organización y realización de las actuaciones.</p> <p>-AMPA, posibilidad de establecer actuaciones conjuntas.</p>	<p>- Existencia de corrientes ideológicas que cuestionan la Igualdad de Género.</p>

4. Objetivos

Siguiendo los resultados del diagnóstico elaborado, el Plan de Igualdad del IES Estuaria trabaja en pro de conseguir avances que vayan en consonancia a los grandes Objetivos Estratégicos que se propone cumplir el III Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía 2024/2028. Estos se clasifican en las siguientes líneas:

Línea 1: Plan de Centro con Perspectiva de Género.

Línea 2: Sensibilización, formación e implicación de la Comunidad Educativa.

Línea 3: Centros docentes como agentes de sensibilización frente a la violencia de género.

Línea 4: Medidas estructurales del propio sistema educativo.

Línea 5: Uso coeducativo y seguro de las tecnologías de la información, aprendizaje, conocimiento y comunicación.

Línea 6: Autoestima. Espíritu crítico y emprendedor. Bienestar emocional.